

Congreso Económico Nacional

La Junta Directiva de la Exposición Universal ansiosa de dar al próximo certamen toda la importancia y esplendor que un acto de tal magnitud requiere, concibió la idea de celebrar durante el tiempo de la Exposición diferentes Congresos para hacer por este medio pública ostentación de los adelantos científicos y literarios de la Nación Española, y al mismo tiempo —con el valioso concurso de las caracterizadas personas que honran esta antigua Ciudad de los Condes con su visita— discutir y resolver árdus e importantísimos problemas de interés universal uno y de interés nacional otros. Figura entre estos el Congreso Económico Nacional.

Su objeto es el estudio de las cuestiones que de una manera más trascendental pueden determinar la prosperidad ó la ruina de las fuerzas vivas del país y la fijación de conclusiones eminentemente prácticas acerca de cada una de las cuestiones que se someten á la deliberación del Congreso.

La Comisión Organizadora ha realizado ya los trabajos previos para la constitución de este Congreso, y ha llegado ya la oportunidad de solicitar el valioso concurso de las colectividades e individuos que se han distinguido por su ciencia, estudio y amor á la producción y prosperidad de la Patria. Cinco son las secciones en que se ha dividido el Congreso, á saber: 1.^o Comercio y Navegación, 2.^o Agricultura, 3.^o Industria, 4.^o Ferrocarriles y canales, 5.^o Impuestos, y diez los temas que se someten á la deliberación y solución del mismo.

